

Acción Demócrata

—: ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA :—

AÑO III | Vale **0.10 Cts.** | San José, Costa Rica, Sábado 17 de Agosto de 1946 | No. 129

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—TOMAS JEFFERSON.

Ningún mal grave se cura con palabras o con promesas desacreditadas

Recogiendo el sentimiento y la actitud que anima a la oposición herediana, siempre firme y altiva en frente del usurpador que manda el país, creemos que en las actuales circunstancias es menester manifestar el desagrado y el rechazo de la ciudadanía por el convenio o las componendas de la oposición con los hombres que precisamente se han distinguido y favorecido por haber burlado y traicionado la voluntad popular en varias ocasiones. La oposición herediana que constituye la casi unanimidad del electorado, bien sabe que no fueron la conducta del pueblo ni la verdad de los Registros Electorales quienes en los últimos escrutinios demostraron que el pueblo manda y gobierna aquí, razón de sobra fundamental para motivar y justificar la incredulidad de las gentes en la posibilidad de "elecciones legales y puras" y la necesidad apremiante del gobierno y del comunismo que le sostiene, de utilizar el fácil recurso de ofrecer calculadamente y con ruido de limosna, garantías para esa farsa, como medio de conseguir no solamente tranquilidad y desorganización en el electorado sino también una disminución de resistencia en los dos años de mandar que faltan y que culminarán, consecuentemente, en repetido y comosísimo fraude e imposición de Calderón Guardia u otro interme-

La oposición herediana, que constituye la casi unanimidad del electorado, bien sabe que no fueron la conducta del pueblo ni la verdad de los registros electorales quienes en los últimos escrutinios demostraron que el pueblo manda y gobierna aquí

Llamamos a la ciudadanía herediana a proseguir la lucha contra el gobierno y a organizarse en un partido permanente que con una actitud perseverante, inteligentemente dirigida y encaminada, vaya hacia la reconquista de los derechos arrebatados por la fuerza

El "COMITE PROVINCIAL DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA DE HEREDIA" se pronuncia sobre los últimos acontecimientos políticos nacionales

diario del mismo corte, con todos los males que aparezca. El pueblo que repudia al gobierno que le manda, expresa, clara y libremente, al contrario de lo que hacen algunos dirigentes opositivistas, que es un error de bulto tan grande como una montaña eso de confiar en quienes se asientan nada más que en la fuerza de las armas y creé que si en realidad es un mal grave la ausencia de libertad electoral, tampoco deja de serlo aceptar componendas, ya que ningún mal grave se cura con palabras o con promesas desacreditadas.

Siempre hemos dicho que el pueblo debe ser dueño y señor de sus destinos y quien le marque la orientación que convenga a sus aspiraciones; pero también hemos di-

nada más que el pueblo será quien manda y gobierna.

EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA que lleva una línea de conducta invariable y de inquebrantable fidelidad por los intereses populares, que en todas sus actuaciones ha dejado bien claro que no anda en busca de epuestos sino tras la práctica vivida de principios democráticos y su correspondiente respeto, tanto por los de arriba como por los de abajo, llama a la ciudadanía herediana a proseguir la lucha contra el Gobierno y a evitar que cualquiera opositorista claudique y a luchar para que el que caiga en lamentable error, noblemente vuelva por el único camino que le queda al pueblo para hacerse valer y respetar con mucha dignidad y nada de sumisión.

COMITE PROVINCIAL DE HEREDIA DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA Agosto 12-46

Un voto de aplauso y felicitación al Comité Ejecutivo del Partido Social Demócrata

Lo da la Asamblea del Partido del Cantón de Tarrazú por medio del Presidente del respectivo Comité, don Marcos Chantó M.

Ello por la actitud asumida ante los últimos acontecimientos políticos y por su campaña de prensa. Dice así la comunicación recibida:

Señor Secretario del Comité Ejecutivo del PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA. San José.

Muy estimado compañero: A fin de que por el digno medio suyo llegue al conocimiento del Comité Ejecutivo del PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA, del cual es usted digno Secretario, tengo el gusto de transcribirle el artículo 39 del acta de la Asamblea Cantonal del Partido celebrado el día 4 del corriente, en este centro, que dice:

"POR ACLAMACION SE APROBO LA MOCION DEL PRESIDENTE, PARA ENVIAR UN VOTO DE APLAUSO Y DE FELICITACION AL "COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO", POR LOS ARTICULOS FUERTES, MUY RAZONADOS Y MUY OPORTUNOS, QUE HE-

MOS VISTO EN LA PRENSA NACIONAL DE LA OPOSICION, CONTRA ACTUACIONES OFICIALES O RELACIONADOS CON LA POLITICA OFICIAL".

Hoy la hago extensiva a la última declaración que publica en Diario de Costa Rica el Partido Social Demócrata con motivo de componendas del Comité Ejecutivo del Partido Demócrata con los Jefes de los Partidos oligárquicos en el Poder.

De usted señor Secretario, con la más distinguida consideración, muy atento servidor y compañero.

Marcos CHANTO M. Presidente Comité Cantonal de Tarrazú del PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA San Marcos, 10 de agosto 1946.

EN GUACIMO, LINEA VIEJA, SE ESTA EDITANDO UN PERIODICO: "EL PUEBLO"

Ha llegado a nuestras manos el primer ejemplar; encomiables son los propósitos de sus Directores expuestos en el Editorial. El material que trae es variado y en general se refiere a problemas que confronta la zona en que circula. Es importante la labor que se inicia y sus beneficios no se harán esperar si es bien dirigida y orientada.

Un compañero nuestro nos ha remitido un ejemplar de "El Pueblo", simpática publicación hecha en Guacimo de Línea Vieja, cuyos Directores son los señores Rafael Mora D., José Luis Jiménez y Ramón Alvarado R. Según tenemos entendido el ejemplar recibido es el primero que ellos han puesto en manos del público y leyéndolo nos enteramos que se piensa seguir publicando semanalmente. Los propósitos expuestos en su Editorial son encomiables y creemos que ellos deben ser los que animen esa clase de publicaciones. El material que trae es variado y en general se refiere a problemas de la localidad que se enfocan, desde luego, con la vis-

ta puesta únicamente en el interés de la Zona en la cual "El Pueblo" circula. Nosotros sabemos, por experiencia propia, las dificultades con que tropieza siempre esa clase de labor, siendo la principal la indiferencia con que las gentes las ven y la poca valoración que hacen de esos esfuerzos. Sin embargo, no desconocemos la importancia que una publicación como la comentada tiene para la comunidad y los beneficios que habrá de traer siempre que sea bien dirigida y orientada. Saludamos a "El Pueblo" y deseamos para sus Directores muchos triunfos y larga vida al periódico".

Importante reunión celebró el Partido Social Demócrata en San Pedro de Montes de Oca

En ella se expusieron puntos fundamentales de nuestro programa de lucha y se discutió la actual situación política procediéndose luego a la integración del nuevo Comité Cantonal

En San Pedro de Montes de Oca siempre ha existido un fuerte núcleo social-demócrata, el cual se había desorganizado un poco. Para reorganizarlo, se celebró el jueves 8, una reunión que dada la actual situación política provocada por las conversaciones entre el Partido Demócrata y el Caldero-Comunismo, tuvo una especial lucidez, ya que asistieron como delegados del Comité Ejecutivo el Licenciado don Arnoldo Jiménez y el profesor Carlos Monge Alfaro, además de los miembros del Comité Provincial de San José: Raúl Trejos y Carlos Gutiérrez.

Los visitantes expusieron las características que distinguen a nuestro partido, en la vida política nacional; los puntos fundamentales del programa por el cual lucha su organización y la opinión que sostiene frente al tan discutido asunto de las

garantías electorales se procedió a elegir nuevo Comité Cantonal saliendo electos los señores:

- JUVENAL CASTILLO
- JOSE LUIS MUÑOZ
- CARLOS RIVERA
- JOSE RODRIGUEZ
- FRANCISCO LORIA
- MIGUEL BALLESTERO.

Seguidamente el Tesorero del anterior Comité procedió a hacer entrega de las cuentas de éste y se juramentó a los nuevos directores social-demócratas de Montes de Oca.

Hubo general complacencia en la Asamblea por el resultado de la elección esperándose que el nuevo Comité proceda a la mayor brevedad no sólo a la organización efectiva de San Pedro sino también de los varios distritos que componen este importante cantón.

Hondo sentido democrático evidencia la actuación de los municipales social-demócratas del Cantón Central de Cartago

Tuvo lugar en la ciudad de Cartago el viernes nueve de los corrientes una importante reunión del PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA en la que hizo acto de presencia el Comité Provisional así como una delegación del Comité Ejecutivo Nacional. La concurrencia llenó totalmente el local del Partido y después de las presentaciones y saludos de estilo los compañeros Lic. Manuel Antonio Quesada y Prof. Carlos Monge hicieron uso de la palabra para explicar la posición del Partido frente al momento o a la situación política actual y los objetivos fundamentales que —aparte del aspecto puramente electo-

El viernes 9 de los corrientes tuvo lugar allí una importante asamblea pública en la que se analizó la situación actual y fue dado un interesante informe de actuaciones por los municipales social-demócratas

ra—persigue nuestra agrupación para llevar a la realidad, mediante la organización permanente de la ciudadanía los postulados de su programa de lucha, basado en la realidad histórica económica y social costarricense.

El compañero Lic. Mario Leiva, con la representación de los Municipios del Partido que integran la Municipalidad del Cantón hizo seguidamente una completa exposición —a manera de informe documentado y deta-

llado— de la situación en que dicho organismo se encuentra en el aspecto financiero o económico y de los planes que ha presentado o presentará a la Corporación la fracción social demócrata. En su exposición el Sr. Leiva hizo hincapié en el hecho de que, debido a la imprevisión de la anterior Municipalidad —integrada en su mayoría por elementos del "oficialismo" — y debido también a la deficiente forma de trabajar mu-

chos de los funcionarios municipales, cuya remoción no es posible sin que se elevarada por el Gobernador de la Provincia una información, la Municipalidad actual está tropezando con numerosas dificultades y con trabas que entorpecen sus funciones.— Se ha puesto en ejecución por lo pronto, ya que no puede la Municipalidad esperar colaboración del bien conocido Gobernador de Cartago —Guillermo Yglesias Flores— un plan de mayor vigilancia y control y se está elaborando el proyecto de presupuesto nuevo en el que se han suprimidas las "botellas" y los —Pasa a la pág. CUATRO

La dictadura del proletariado en Rusia es actualmente la dictadura de los Trece Miembros del Buró Político del Partido Comunista

Acostumbrado al uso de la fuerza dentro de su propio país, el Gobierno Soviético instintivamente piensa en términos de fuerza para la resolución de problemas internacionales

Después de pasar 10 meses en Rusia como corresponsal del famoso periódico "The New York Times", el corresponsal extranjero, Brooks Atkinson, publicó en el diario para el cual trabaja tres formidables artículos sobre el país que acababa de visitar.

La forma realista, honesta y austera del dogmatismo en que enfoca los problemas de la política rusa, unidos a la reputación de hombre serio de que goza el reporter Atkinson, han hecho de esos artículos una guía para el entendimiento de lo que sucede en el país de los soviets.

Creemos de gran interés para nuestros lectores, como para todas aquellas personas que se interesan por los problemas políticos nacionales o internacionales, reproducir resumidos, algunos aspectos de este interesante reporte sobre Rusia.

Comienza Atkinson por advertir que, si se quiere llegar a establecer relaciones pacíficas con el Gobierno de la Unión Soviética, hay que abandonar por completo los familiares conceptos de amistad internacional. La amistad, en el sentido de íntima asociación y comprensión política, no es deseada por el Gobierno Ruso. El pueblo ruso es un pueblo admirable. Pero, entre nosotros (se refiere a los norteamericanos) y ese pueblo se interponen el Gobierno Soviético, que a pesar de su constante uso de la palabra democracia es un Gobierno TOTALITARIO.

mente reaccionario, como lo demuestra también el comportamiento de ejército rojo en Manchuria.

Acostumbrado al uso de la fuerza dentro de su propio país, el Gobierno Soviético instintivamente piensa en términos de fuerza cuando se avoca a la resolución de problemas internacionales.

A pesar de que el período de la revolución rusa probablemente ha pasado ya, todavía persiste una co-

rente de violencia. Nadie sabe cuántos millones de prisioneros están viviendo actualmente en las cárceles o en el exilio. Los cálculos que se hacen estiman su número en tre 10 y 15 MILLONES.

ABERRACIONES DE GRUPO:

La posición de los líderes soviéticos es fuerte. Ellos condujeron a su país a una importante victoria —Pasa a la pág. CUATRO

Actividades Social - Demócratas en el Cantón de Turubares

Una delegación del Comité Provincial de San José visitó San Pablo donde fue integrado un Comité que se encargará de organizar en debida forma a todos los social-demócratas del Cantón

A todos los ámbitos de la provincia de San José va la palabra social-demócrata. El Comité Provincial se ha propuesto organizar los comités de todos los cantones, por lejanos que ellos fueren y es por eso que constantemente, semana a semana, fecunda nuevas visitas a aquellos lugares donde todavía no existen grupos social-demócratas en forma organizada.

El domingo tres de agosto en curso, con esa finalidad y venciendo una serie de dificultades de transporte que se les presentaron, los compañeros Jorge Chavarría y Rodrigo López, fueron a San Pablo de Turubares, donde celebraron reunión con un grupo de vecinos de aquel lugar habiéndoles de nuestras finalidades, nuestro programa y conviniendo to-

dos en la necesidad que tiene la oposición costarricense de integrarse en un partido genuinamente democrático e ideológico de carácter permanente como el nuestro, se procedió a elegir entre los presentes a un Comité provisional para iniciar actividades, resultando electos los siguientes señores:

- ISIDRO ALFARO JIMENEZ
 - HERNAN MORERA AGUERO
 - JOSE M. MORERA AGUERO
 - JUAN QUIROS TENORIO
 - NIEVES AGUERO CALDERON
 - MIGUEL ULLOA OTAROLA
- ACCION DEMOCRATA saluda cordialmente al nuevo núcleo de San Pablo de Turubares y se permite deseárselos muchos triunfos en la cruzada que hemos emprendido por el bienestar de Costa Rica.

EDITORIAL

VIEJA Y NUEVA POLITICA

La crisis política que vive Costa Rica, ante cuya gravedad nadie puede cerrar los ojos, nos está indicando muy claramente que algo de nuestra vida pública resulta ineficaz para el momento que vivimos. Ese algo que está declinando, que se encuentra ya en visible y definitiva decadencia, es el viejo concepto de política que los costarricenses tuvimos por mucho tiempo, con el cual llenamos una larga etapa de nuestra historia. Es claro que una forma de hacer política tiene su época, y que, cumplido el término, necesariamente se hace ineficaz para caer en el olvido junto con los que se empeñen en mantenerla a pesar de lo anacrónico de su existencia.

Ese viejo concepto de política, que culminó con don Cleto y don Ricardo, no puede hoy resolverles a los costarricenses ningún problema, porque los medios de que dispone son inadecuados para hacer frente a las nuevas necesidades de los pueblos.

Hoy, la política llena nuestra vida; determina nuestros modos de ser y de actuar; nos hace hombres libres o nos transforma en esclavos. En las campañas políticas se juegan los destinos totales de una colectividad, y no sólo las ambiciones a las vanidades de los círculos políticos, como sucedía aún hace quince años. Es un cambio brusco el que ha sufrido la vida pública, y por eso existen partidos políticos que creen seguir viviendo en esas épocas; y que, por lo tanto, se preparan a luchar haciendo la misma propaganda que hacían en el pasado, y valiéndose de los mismos medios de que antes se valían.

El Partido SOCIAL DEMOCRATA comprende que las cosas han cambiado, y por eso se levanta como un vocero autorizado de la nueva política.

Esa nueva política de que hablamos consiste en dos cosas: en cuanto se refiere al país, la presentación de un programa de

gobierno que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de conocer y discutir; y en cuanto se refiere al régimen interno de los partidos, la férrea organización de éstos para que sean capaces de obtener por cualquier medio lícito los objetivos enunciados en el programa.

Nosotros llamamos a los costarricenses a nuestras filas. Les ofrecemos lo que un partido honesto puede ofrecer a sus militantes: una serie de ideas de mejoramiento social, económico y político; y una organización en marcha a la cual puedan integrarse.

En estos tiempos, sólo se concibe la existencia de partidos populares, que expresen las necesidades apremiantes que el pueblo costarricense tiene en todos los órdenes de su vida. Es imposible que puedan subsistir agrupaciones sin organización ni principios ideológicos que les den consistencia, porque estas agrupaciones representan la vieja política contra la cual el Partido SOCIAL DEMOCRATA ha surgido. Nueva política quiere decir definición, y por eso nosotros tenemos una contestación clara que encarar a cada problema, sin evasivas ni componendas que estos tiempos rechazan por absurdas.

Los conflictos surgidos en otros grupos opositoristas, por contraposición de intereses entre la masa y sus dirigentes, no podrían tener lugar en un partido como el Social Demócrata, en el cual los dirigentes surgen del grupo en premio a sus capacidades y a su trabajo. Política nueva quiere decir también dirigentes que sienten las aspiraciones y necesidades del grupo.

Pero, sobre todo, nueva política significa entrar en contacto, y sentir apasionadamente, los verdaderos problemas que el pueblo quiere que le resuelvan. El Partido SOCIAL DEMOCRATA tiene una ideología avanzada; acepta la justicia social, y lucha por ella sin desviaciones ni medias tintas. Nos hemos definido

categoricamente ante este problema fundamental, y consideramos que va camino de su liquidación el partido político que no afronte en forma clara el problema de la necesidad que el pueblo tiene de una vida económica más digna.

"LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL" es nuestro lema o puesto fundamentalmente al "demagogia y fraudes" que los camaradas practican.

De modo que el Partido SOCIAL DEMOCRATA no existe sólo para conquistarles a los costarricenses el derecho de sufragio, sino que tiene una misión de gobierno que cumplir, en la cual el sufragio libre es sólo un punto. Nosotros no hemos salido a luchar a causa de unas elecciones, ni daremos por terminada la lucha cuando otras elecciones se ganen. Nuestro combate es en beneficio del pueblo, y de ahí que nuestra organización sea permanente así como son permanentes las necesidades y los problemas populares.

Por todo el continente americano hay una inquietud de justicia y de limpieza, que busca para los pueblos de América mejores condiciones de vida económica, y garantías efectivas de sufragio libre. Esa inquietud está representada en Costa Rica por el Partido Social Demócrata, cuyo lema es: "LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL". Nosotros somos conscientes de lo que el campesino necesita; de los problemas obreros; de las necesidades de ese gran sector olvidado que se llama la clase media. Nosotros estamos luchando en beneficio del pueblo, y no para ganar unas elecciones.

Por todo el continente americano resuena una voz que dice: "PAN Y LIBERTAD; LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL". Nuestra voz es esa.

INFORMACION Y ORIENTACION

(A cargo del Lic. ARNOLDO JIMENEZ ZAVALA)

Actividades Social - Demócratas

Reunión pública del Partido en la Ciudad de Cartago: ejemplo del más puro civismo

En la noche del viernes 9 de agosto corrientes, en el amplio local de Partido Social Demócrata de la sección Cartaginesa, se realizó una muy importante asamblea cívica, con asistencia de cerca de 200 concurrentes y una delegación del Comité Nacional Ejecutivo del Partido, integrada por el Profesor Carlos Monge, los licenciados Manuel Antonio Quesada, Julio Ruiz S., José Fco. Carballo, Arnoldo Jiménez Z. y don Carlos Manuel Pacheco.

Esta ha sido sin duda alguna — una asamblea cívica del más puro civismo. — Hicieron uso de la palabra el Lic. don Mario Leiva Quirós, como dirigente del comité provincial del Partido, y los visitantes señores Monge, Quesada y Jiménez, para analizar y comentar los sucesos últimos de la política nacional, especialmente el relativo al entendimiento entre dirigentes del Comité Directivo del Partido Demócrata o cortésista y los personeros del sector oficialista, sobre garantías para la oposición.

Pero el evento más destacado y novedoso consistió en la segunda parte del orden de la sesión, dedicado a la exposición que hizo el Licenciado Leiva Quirós, a nombre de la sección social-demócrata de la Municipalidad cartaginesa, sobre las actuaciones realizadas por dicha fracción en el Ayuntamiento y los proyectos propuestos por ella y los ya aprobados; esa exposición tenía por objeto contestar algunas críticas que se han hecho a la labor realizada por nuestros compañeros, analizando punto por punto y exponiendo a todos los ciudadanos cartagineses las labores realizadas, para informarles convenientemente y obtener de ellos su parecer.

El interés que despertó esa información sobre problemas municipales, queda justificado por la cantidad de asistentes y su interés demostrado a través del acto; así se explica cómo el compañero don Bruce Masís hizo moción para que tales exposiciones de interés comunal se continuasen desarrollando en forma periódica y frecuente, con el objeto de que los cartagineses pudiesen intervenir de modo democrático en el gobierno municipal; también lo demuestra el cambio de ideas promovido por las explicaciones del Lic. Leiva, especialmente con el Licenciado don Alvaro Torres.

Los compañeros directivos del Partido en la sección cartaginesa, merecen felicitaciones por la buena forma de preparar el acto; pero

les merecen igualmente los concurrentes por la exhibición lucida que hicieron de su interés por nuestra causa y por el de los problemas municipales propios.

Una revolución que alienta al Partido fue la reunión en Montes de Oca.

El jueves ocho de agosto en curso celebró en San Pedro de Montes de Oca una muy reveladora reunión de nuestro Partido. Asistieron aproximadamente cincuenta elementos de ese lugar, los cuales por sus magníficas prendas personales son garantía muy prometedora de que el interés y entusiasmo que se demostró en la sesión, se traducirán a muy corto plazo en un importante núcleo del Partido. El objeto primordial de la asamblea fue el de elegir un comité cantonal que reemplazase al que había fungido por más de un año.

Hay que advertir que nuestro Partido aún no había logrado incorporar tan solidamente — como ahora están — una cantidad de elementos importantes como los que asistieron y mostraron interés en seguir labores activas dentro del Partido.

En esta reunión, como en la de Cartago, el problema local dió más trascendencia aún al objetivo del acto; los compañeros de Montes de Oca desean apoyar el plan de algunos vecinos para formar una cooperativa de transporte, a lo que han sido llevados por la torpeza, servilismo y criterio sectario de un empresario de camiones, ejercitante del monopolio del transporte de pasajeros entre esta Capital y las vecinas poblaciones de San Pedro y Curridabat.

Muy buenos frutos ha dado, pues, la organización de ese acto, en el que puso especial empeño el compañero don Max Rodríguez, contando con el gentil ofrecimiento de un salón en la casa del venerable patrio de la localidad don José María Muñoz.

No podría terminarse esta información, sin dar a conocer el resultado de la elección del nuevo comité cantonal, por lo que voy a transmitir la forma en que quedó integrado: señores Juvenal Castillo, José Luis Muñoz, Carlos Rivera, José Rodríguez, Francisco Loría y Miguel Ballesteros.

Reuniones proyectadas en Curridabat, Alajuela y Heredia

Dentro de los próximos días se habrán de realizar reuniones en Curridabat, Alajuela y Heredia, para las cuales han sido convocados los simpatizantes de esos lugares, anun-

de la Vida Nacional

Entendimiento político transaccional y posteriores sucesos

El suceso político más importante de la vida política nacional en los últimos días ha sido el del entendimiento llamado por algunos pacto y por otros transacción conciliatoria, entre dirigentes del Partido Demócrata y los jefes de las fracciones comunistas y calderonistas.

Ese entendimiento, según sus proponentes y mantenedores, tiene por objeto que se otorguen al pueblo garantías efectivas, traducidas en hechos concretos inmediatos, con vista de la futura campaña electoral para escoger al nuevo Presidente de Costa Rica, para conseguir a cambio de ello una reconciliación de la familia costarricense. Por el momento a lo que se le ha dado más propaganda por los impulsores del entendimiento, es a la exigencia que hicieron los directivos demócratas de que se quiten algunos altos funcionarios de la Administración Pública, tachados por el pueblo como enemigos de las prácticas de libertad electoral, así como a la integración del Consejo Supremo Electoral por personas que sean prenda de legalidad.

Ese suceso ha tenido varias proyecciones posteriores que conviene comentar:

Posición del Partido Social Demócrata: Criticó el pacto, en términos que fueron confirmación de sus principios ideológicos ante la realidad nacional y su programa de lucha y en tono y forma que no provocase un clima de ataque entre los bandos que componen la oposición al actual régimen de gobierno. En resumen sus razones fueron las siguientes: El pueblo está cansado de promesas oficiales de libertad electoral que no han tenido cumplimiento y que sólo han servido para encubrir atropellos y violaciones; que los ofrecimientos del calderonismo constituyen simples maniobras para adormecer la vigilancia ciudadana y su espíritu de lucha; que de ser ciertas y sinceras las intenciones de los oficialistas, las garantías deberían comenzarse a otorgar dejando los usurpadores sus cargos alcanzados por el fraude y la violencia como paso previo a unas elecciones verdaderamente libres; que

ciándoseles la visita de delegaciones del Comité Nacional Ejecutivo.

De ellas se informará en su oportunidad. Esas reuniones se están haciendo ahora en muchas localidades del país, como parte de un plan de intensificación de actividades de nuestro Partido en todo el territorio y por medio de todos los medios disponibles.

es inadmisibles la realidad de esas promesas en tanto los autores y beneficiarios de los fraudes de las dos últimas elecciones continúan donde están; que es igualmente inaceptable todo pacto que componda con los grupos oligárquicos responsables de los más cínicos crímenes electorales de nuestra historia política última ya que ellas significan la eliminación de la libertad de elegir; que la oposición al actual régimen no puede cesar en sus críticas y demandas mientras sigamos viviendo la angustiosa situación política, moral y económica a que nos han conducido los calderonistas, debiendo seguirse la lucha de redefinición hasta que el panorama nacional no haya cambiado en forma absoluta.

Posición de los afiliados al Partido Demócrata

El paso dado por la mayoría de los dirigentes del Partido Demócrata, encabezados o representados por don Fernando Castro Cervantes, provocó en las filas del Partido Demócrata una situación difícil por cuanto algunos de los dirigentes (Lic. Otto Cortés y don Rafael Sorela, por ejemplo) y muchos afiliados (véanse publicaciones del Diario de Costa Rica de protestas) no estuvieron conformes. Se comienza a perfilarse dentro del Partido Demócrata a raíz de ello, la posibilidad de una división interna en dos grupos y, además, otros componentes se han retirado de definitivamente de esa agrupación.

Posición de don Otilio Ulate y grupo que le acompaña

Tan pronto se hicieron públicas las negociaciones preliminares y el acuerdo de su remate, don Otilio Ulate a nombre de su sector expuso sus críticas, fundándose en síntesis en que no debía haberse tomado en cuenta en el entendimiento a los comunistas y calderonistas, sino que debió haberse hecho el arreglo de garantías sólo con el Presidente. Como se ve, la diferencia que ha existido entre don Otilio y los dirigentes demócratas fue que don Otilio estaba tratando por separado pero sólo con el Presidente, sin darle personería ni autoridad a los jefes caldero comunistas.

Posición del Gobierno y de la prensa oficialista

La prensa oficialista (La Tribuna y Última Hora) se desbordaron en elogios, como el señor Picado, a favor del arreglo y del espíritu conciliador que lo anima. Una semana después de haberse hecho el pacto la prensa habla de posibles cambios de altos funcionarios; pero no han pasado aún a la realidad. Se

A través de todas las fronteras

Los conflictos que entorpecen la paz mundial.

Dos conflictos ensombrecen los esfuerzos para cristalizar un período de paz en el mundo: la guerra civil en China, entre las fuerzas nacionalistas y las comunistas que reciben protección de Rusia; y, de otra parte, el conflicto creado entre el gobierno británico y los judíos del mundo entero, con motivo del impulso inmigratorio que se ha despertado en éstos para llegar a Palestina.

Del primeramente citado, señores de opinión tan autorizada como el General Marshall y el Embajador Stuart, ambos norteamericanos, han dicho para la prensa que es imposible llegar a un entendimiento que evite la guerra civil en China. El caso este de China es uno de los tantos en donde queda demostrada hasta la evidencia la pérfida política del comunismo ruso tendiente a hacer realidad su imperialismo en todas las naciones limítrofes, sin parar mientes en que se pueda producir una nueva guerra mundial, ni en que hace víctima de sus siniestros propósitos a una nación como la china que ha sufrido como la que más los horrores y estragos de una prolongadísima guerra en su territorio.

El conflicto judío con el gobierno británico, se explica por las medidas que éste ha venido tomando para evitar que la corriente inmigratoria de judíos a Palestina, agrave más la lucha entre ellos y los árabes. Las medidas tomadas por los ingleses han llegado hasta establecer el bloqueo de las costas de Palestina, en momentos en que su lucha contra las organizaciones secretas judías asume caracteres sensacionales; así también, se ha informado de una intensa propaganda antijudía en el propio territorio metropolitano de la Gran Bretaña; en donde se dice

que se ha hecho uso de repetidas a los judíos el cargo de haber crucificado a Jesucristo. Merece honda meditación el hecho de que estamos asistiendo en el mundo a una de las tantas olas de repudio y persecución de los judíos, repetición de las que registra la historia de la humanidad de tanto en tanto.

Y es que, mientras el nazismo en Alemania llevaba adelante su cruel exterminio de judíos, ello pareciera fenómeno propio de Alemania; pero destruido el hitlerismo por el imperativo categórico de los destinos de la humanidad, continúa observándose el fenómeno antijudío en términos también violentos. En Polonia hubo muerte colectiva; los árabes persisten en su antagonismo profundo hacia ellos; y los ingleses, nación tan conservadora y tolerante, se ha hecho eco de esa tendencia. En América también se encuentran brotes. No hace mucho en Colombia hubo pedrea para establecimientos de polacos judíos; en Costa Rica en los últimos tiempos es cuando se ha agitado más la campaña contra el comercio de los polacos.

EL PARTIDO LIBERAL DE NICARAGUA NOMINA SU CANDIDATO PRESIDENCIAL

Noticias de la semana que comentamos nos traen la nueva de que en la vetina República de Nicaragua, la Convención Preliminar del Partido Liberal celebrada en la Ciudad de León el día doce de agosto en curso, designó al Doctor don Leonardo Argüello para candidato presidencial a las próximas elecciones. Los informes que vienen de ese país, denotan que aún no se ha aclarado la situación política en relación con el planteamiento y garantías de la lucha política electoral próxima.

citando como probables en el descaje al Ministro de Gobernación, al Administrador del Ferrocarril del Pacífico, al Gobernador de San José a los Comandantes de Pantarías y Cartago, y otros más.

Otros sucesos

La plana mayor del cortesismo, en vista de las censuras que le han llovido por el paso dado, ha hecho fuerte campaña en su defensa, acudiendo a espacios en los diarios y a transmisiones radiales, dentro de las cuales merece destacarse el discurso del Lic. Fernando Lara que ha sido muy comentado y para algunos aclara muchos aspectos de la cuestión.

La polémica entre Ulate y el señor Castro Cervantes, estuvo por

provocar una inmediata Convención del Partido Cortesista, pues el señor Ulate invitó a discutir las divergencias ante esa Convención; pero el señor Castro no acogió la idea de Ulate. En los últimos días ambos señores tuvieron una conferencia privada, pero no ha trascendido el resultado de ella y se espera que en el discurso que pronunciará por radio don Otilio se conozca algo de esa conversación.

Finalmente, las impresiones que nuestro Partido ha recogido a través de sus delegaciones y de sus núcleos locales, de la forma en que el pueblo ha recibido este suceso, confirman la idea inicial de que en general, para la gran mayoría opositorista, se ha cometido un grave error con ese entendimiento.

Campo Cedido

El Presidente de Costa Rica no habrá querido exponerse a merecer la calificación de "Traidor" que nuestra constitución política reserva para cualquier autoridad que celebre pactos, tratados o convenios que se opongan a la soberanía e independencia de la República

Texto de un sensacional recurso de Habeas Corpus presentado a la Corte Suprema de Justicia por el Licenciado Víctor Guardia Quiros

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE CORTE PLENA

Yo, Emilia Jiménez Guardia de Steinvorth, mayor, casada, señora de mi casa y de este vecindario, —actuando en concepto y calidad de esposa del señor don Ricardo Steinvorth Ey, mayor, agricultor, nativo y ciudadano de opción de Costa Rica, de mis propios domicilio y residencia costarricense, hasta el día en que por acción del Poder Ejecutivo fue enviado en custodia a los Estados Unidos de Norteamérica—, con el acatamiento de estilo entablo ante vuestros oficios el presente recurso de Habeas Corpus.

Antecedentes

Como es bien sabido del Tribunal, mi marido fue tomado un mal día, manu-militari, y enviado, diz que "en custodia", a un campo de concentración norteamericano, bajo el erróneo o falso concepto de que era súbdito alemán, concepto bien falso, puesto que la Resolución Ejecutiva que le canceló su nacionalidad (y cuya nulidad está pe-

didada), no pudo en ningún caso y por ningún motivo imponerle, como una matrícula o un fierro, la nacionalidad alemana. Cuando esto aconteció, no fue posible actuar con éxito en contra de semejante desafuero, primero porque la resolución cancelatoria de la nacionalidad llevaba sello de emergencia, y segundo y sobre todo porque las garantías individuales estaban suspendidas.

Una vez que cesaron las hostilidades y fueron entre nosotros restablecidas las garantías individuales, los parientes o interesados de algunos de los individuos enviados "en custodia", o deportados por mejor decir, (alemanes algunos y otros costarricenses de origen como mi esposo), plantearon diversos recursos similares al que hoy interpongo, de cuya nómina y resultado informo a continuación.

La Corte Plena, en sesión extraordinaria celebrada el día primero de setiembre de 1945, con base en el informe rendido por el señor Sub-Secretario de Seguridad Pública, en el que se manifestó a la Corte que el Poder Ejecutivo "no ha impedi-

do en ninguna oportunidad, ni lo impedirá, el regreso al país" del recurrente, dispuso archivar los siguientes recursos de habeas corpus:

1. Berta Pinto Hernández a favor de Kuno Becker; Achilles;
2. Margarita Fernández Jiménez a favor de Gerardo Steinvorth Lawnsstein;
3. Fanny Quesada Córdoba a favor de Hans Niehaus Ahrens;
4. Licenciado Celso Gamboa Rodríguez a favor de Willi y Walter Niehaus Ahrens; Guisela Siebe Andre a favor de Karl Walter Niehaus Ahrens;
5. Carmen Andre Cañas a favor de Robert Walter Siebe Beer.

Y en las sesiones de tres, seis y once de setiembre precisado, y con vista de un informe similar al rendido en los casos anteriores, la Corte Plena dispuso archivar también los recursos de habeas corpus interpuestos por Elizabeth Himmel Mechel a favor de Luis Otto Siebe Beer, por María Luisa Pérez de Arias a favor de Ricardo Schroeder Koenig y María del Carmen Arias Pérez, y por Dora Jiménez Guardia a favor de Herbert Knorr Carranza, respectivamente.

Hasta aquí los antecedentes del tremendo éxodo impuesto por el Gobierno de Costa Rica a los miembros de la mejor colonia extranjera que ha tenido este país, de la que fue siempre su mejor aliada, en la prosperidad y en la pena: éxodo que arebató también a costarricenses, tan costarricenses como el que más, entre los cuales mi marido, por quien recorro; y que ha cesado para unos, hasta de nacionalidad alemana de verdad y bien reconocida, que lograron el favor de nuestro Gobierno que se le niega a Ricardo Steinvorth, por ignoradas causas que, al no darse, toman cariz de ilegales.

Actualidad del recurso

Dados los antecedentes de que dejo cita, lo primero que os ruego preguntar en el pedimento de informe al Poder Ejecutivo, es si como en los casos antes relacionados, no impedirá el regreso al país de mi esposo, como no ha impedido en la realidad el de otros reingresantes. Y lo segundo que habrá que rogarle que diga, concretamente, es, caso de anuencia, si está dispuesto a hacerla buena y sincera impartiendo órdenes a nuestros cónsules en los Estados Unidos de América, para que extiendan pasaporte inmediatamente al señor Steinvorth Ey; y de no estar a nuente el Ejecutivo al reingreso de dicho señor, para que se sirva dar las razones legales en que funde su negativa.

Advierto a la Corte que según documento que conservo y haré público si hace falta, el Gobierno norteamericano ya sacó a don Ricardo del campo de concentración de "Ellis Island", lo puso en libertad y le dió treinta días de plazo para abandonar el territorio de los Estados Unidos, término después del cual, de permanecer aun allá, será deportado a Alemania, que hoy es como decir al infierno del hambre y la desesperación.

Diga este alto Tribunal, ¿qué ha hecho el costarricense Ricardo Steinvorth para merecer tal trato y tal suerte? Aquí en su patria, en esta Costa Rica donde nació y vivió—hasta el aciago ayer de su expatriación—en unión de los suyos y en su hogar, aquí se le ha conocido siempre por un hombre de bien y de trabajo, generoso, altruista, noble y de muy austera buena fe; aquí no hay rastro ni de una citación de policía, que desdiga de su buena fama. Diga, entonces, Costa Rica entera, por qué se trata a este hijo suyo mucho peor que a tantos criminales y malvados como andan por allí?...

Es justamente porque no ha infringido ninguna ley y porque no ha cometido delitos ni siquiera culpas de ninguna naturaleza, por lo que no se le ha querido juzgar en Costa Rica, en la seguridad de que no habrá una voz que lo condene al ostracismo, como se trata de ha-

cerlo mediante métodos y subterfugios inconfesables; a veces hasta resignando en otras manos la potestad de hacer justicia efectiva de territorio, inseparable ella de la soberanía nacional. Si no digo verdad, nada será tan fácil para el Poder Ejecutivo como acceder a mi ruego de repatriación, a cambio de lo cual yo, con poder generalísimo de mi esposo, renunciaría y renunciaré desde ahora, a todo eventual reclamo de daños y perjuicios contra el Estado.

A la fecha de hoy, por otra parte, han sido ya suprimidas las Listas Proclamadas, y no existe ya la guarda en custodia en campos de concentración; dos cosas que fueron hasta aquí el pretexto y muletilla del Poder Ejecutivo, para hacer creer a esta Corte que nada podía hacer en el sentido de la repatriación, por impedirse los compromisos internacionales contraídos al respecto. Entonces, ruego por vuestro medio al Poder Ejecutivo que nos diga, de negar él la provisión del pasaporte que solicito, en qué se funda para impedir ahora un reingreso concedido en otros casos, máxime cuando mi marido se halla en este momento en libertad de volver? Se funda acaso en alguna tacha de peligrosidad continental impuesta por algún tribunal ad hoc de la Secretaría de Estado, a mi esposo?... No quiero pensarlo, pues ello implicaría que nuestro Gobierno consintió en deponer el atributo nacional de soberanía que le reserva la justicia territorial. No me atrevo a creer tampoco que de tres propuestas hechas en Memorandum por los Estados Unidos a las Repúblicas Latinoamericanas que le remitieron alemanes y no alemanes en custodia, el Gobierno de Costa Rica haya escogido precisamente la peor, la que prefería la Secretaría de Estado, por más expedita: sea la que autoriza a esa Secretaría para juzgar a como ella lo entiende a los "deportados" (sin existir deportación); a marcarlos de una vez con el estigma de "peligrosidad continental"; y en último término a deportarlos de verdad y directamente a Alemania, por propio imperio norteamericano y bajo la pena de eterna proscripción del Hemisferio Occidental.

No creo que así haya sido por dos géneros de consideración: primero, porque el Gobierno de Norteamérica no se ha atrevido a tanto como a ordenar la deportación de Steinvorth, de un modo franco y directo, temeroso a mi ver de que la Corte Federal le pare los pies; y segundo, porque el Presidente de Costa Rica no habrá querido exponerse, pienso yo, a merecer la calificación de "traidor" que nuestra Constitución Política (Art. 15) reserva para cualquier autoridad que celebre "pactos, tratados o convenios que se opongan a la soberanía e independencia de la República".

Pero en todo caso, el país mismo, Costa Rica entera necesita saber, tanto como yo, hasta qué punto y por qué nuestro Gobierno no quiere o no puede repatriar a algunos de los enviados en custodia, como ya lo hizo con otros. Ya es hora de jugar limpio y con todas las cartas sobre la mesa. A eso he venido a esta Corte, en la esperanza de que por mucho que sea su loable deseo de mantener incólume la buena armonía de los Poderes Públicos, no haya de ser en menoscabo de la Constitución misma y del decoro nacional.

Si el Poder Ejecutivo se negase a expedir el pasaporte que solicito, pido a esta Corte que ampare a don Ricardo Steinvorth en el derecho de ir y venir que le garantiza el artículo 28 de la Constitución al permitirle el reingreso al país cuando le convenga.

En este punto nuestra Secretaría de Seguridad Pública, en informe rendido con fecha 29 de agosto de

1945, en Recurso de Habeas Corpus de doña Ester Pinto Hernández de Amrhein en favor de su esposo don Franz Amrhein Becker, súbdito alemán, sostuvo la peregrina tesis de que "el derecho que el artículo 28 de la Constitución Política establece... es exclusivamente en favor de "todo costarricense", y que el señor Amrhein, "por ser alemán, no está amparado por ese precepto". Pero el caso es que esta Corte, al declarar procedente ese recurso por catorce votos contra tres, desechó el infundio ese según el cual nuestra Ley Fundamental es bórax y chovinista, hasta llegar a negarle a los extranjeros el derecho de moverse: sin fijarse en que la misma Constitución, en su artículo 27 dice que todo hombre es libre en la República, y sin reparar tampoco en que el derecho de ir y venir libremente, se lo concede a los extranjeros el artículo 12 ibídem, bajo limitaciones no concurrentes en el caso a la vista, una vez que ya desaparecieron las listas proclamadas y los campos de concentración.

No podría esta Corte negar estas evidencias, que ya tiene reconocidas: menos aun a pretexto de convenios internacionales, pues ya que da visto que esa clase de convenios es inhábil para poner en receso las garantías que otorga nuestra Constitución Política.

Pero aun cuando se reincidiera en hablar de ligámenes internacionales contraídos en tiempo de guerra, y aun cuando la Corte quisiera echar mano de los tales argumentos para sacar adelante la obstinación del Poder Ejecutivo, ello es, como es bien sabido del mismo Tribunal, que dichos compromisos no son otros que los contraídos en el Acta de Chapultepec; y para el caso que nos ocupa, en el Apéndice A, apartado VII, Resolución 2, párrafo a), que dice que las Repúblicas participantes tomarán medidas "para evitar que cualquier persona cuya

deportación se haya estimado necesaria por razones de seguridad continental, vuelva a residir en el Hemisferio si su residencia en el mismo fuere perjudicial para la seguridad o el bienestar futuros de las Américas."

Pongo a la vista de los señores Magistrados un folleto, para que luego me sea devuelto, en el cual se encuentra, en la página 30, el párrafo transcrito.

Según se deja ver son las Repúblicas participantes— y no los Estados Unidos— las llamadas a tomar, cada una en su territorio y con sus residentes enemigos que constituyen un peligro continental, las medidas específicas de deportación y proscripción del Hemisferio Occidental.

La jurisdicción que ese convenio,

aprobado ya por nuestro Congreso, le otorga a Costa Rica para traer a juicio y si es del caso extrañar a mi esposo, es jurisdicción nacional privativa, y como tal indeclinable, según se vé aún a los ojos de la Caria de Chapultepec; y cuanto se hubiera hecho por delegar esa jurisdicción, caería dentro de la condenatoria que contiene el artículo 15 de la Constitución.

No creo que esta Corte tenga por bien habido el mote de traición para ella, como sería si le franqueara el paso a la usurpación de sus propias funciones por la Secretaría de Estado norteamericana.

Pedimento

En armonía con los artículos 12, 25, 27, 28, 41, 42, 43 y 47 de la Constitución Política; y con los artículos primero y siguientes de la Ley de Habeas Corpus de 24 de noviembre de 1932, reglamentaria ésta del recurso que esa Constitución concede a todo habitante de la República, pido a este Tribunal que, de concuerdo con el artículo 10 de la referida Ley, se sirva declarar procedente el recurso, por ser ilegítima cualquier restricción de reingreso a Costa Rica de mi marido, que en alguna forma pro venga del Gobierno; y que, de consiguiente, debe proveerse de pasaportes con visa, a efecto de que pueda volver al seno de su hogar. Esta Corte ha de considerar, al acceder a lo que pido, que con sujeción al artículo 9 de la citada Ley de Habeas Corpus ella está en la necesidad de considerar lo siguiente, punto a punto:

- 19.—que no discuto la autoridad inicial del Gobierno, durante las hostilidades, a enviar al señor Steinvorth en custodia (no deportado) a un campo de concentración norteamericano;
- 20.—que, no se le imputó jamás acción ninguna penada por la ley;
- 30.—que su detención se hizo en contra de lo prevenido por el artículo 40 de la Constitución, valiéndose de la suspensión de las garantías individuales;
- 40.—que no ha sido jamás oído ni convencido en juicio;
- 50.—que por haberse ya restablecido el orden constitucional deben "cesar de hecho los efectos de la orden de detención" en un campo de concentración, aquí o fuera de aquí, máxime cuando ya esa medida de cautela bélica, así como las Listas Proclamadas, han dejado de existir.

Para notificaciones la oficina del suscrito abogado.

San José, 12 de Agosto de 1946.

f) EMILIA JIMENEZ GUARDIA DE STEINVORTH

Para la presentación y por mí,

f) VICTOR GUARDIA QUIROS

Nota de la Dirección: Esta publicación se hace por el interés jurídico — desde el punto de vista de la soberanía nacional — contenido en el recurso de habeas-corpus planteado bajo la dirección profesional del Lic. Víctor Guardia Quiros, a quien gustosamente hemos cedido el espacio en nuestro periódico.

ACCION DEMOCRATA

Organo Oficial del Partido Social Demócrata Dirige Lic. JOSE FCO. CARBALLO.

Redacción: Comité de Prensa del Partido Teléfono: 4595

Administra: Comité Administrativo del Partido

Teléfono: 1814

Apartado de Dirección y Administración: N° 1360

Precio al Pregón 10 Cts. — Número atrasado 20 Cts.

CHARLAS CAMPESINAS

Compañero Campesino: En la misma forma en que me referí anteriormente a algunos de vuestros vicios, hoy lo voy a hacer sobre algunas cuestiones morales y económicas que nos afectan. Tengo que dividir al campesinado en dos grupos: los que poseen tierra y los que no la poseen que son los más numerosos. A estos últimos me voy a referir, desde luego que tengo que hacer comentarios sobre asuntos que están entrelazados con la vida íntima del campesino; ellos también habrán de referirse a los primeros pues que todas las cuestiones nos afectan cualquiera que sea nuestro estado económico. Es a esa inmensa mayoría de campesinos sin tierra a quienes tienen la obligación de estudiar los estadistas, si es que los hay bien intencionados. Lo mismo, los partidos políticos deben consignar en sus Programas, como el PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA, postulados que los redima de la mísera condición en que viven. Nuestros partidos políticos tradicionales no hacen más que dedicarse a llenar las columnas de los periódicos de calumnias e infamias, a tal extremo que yo me resisto a creer que haya hombres que pasen por los colegios y estudien para dedicarse a tan bajo oficio.

El resultado de todo eso es que envenenan al pueblo, lo dividen, lo apasionan y viene luego los crímenes donde mueren hombres que nada deben y que entregan su vida creyendo que en esa forma están salvando a su Patria y en realidad lo que hacen es servir intereses politiqueros de los que ellos no sacan ningún provecho. La colectividad nada gana con que don Fulano o don Zutano sea el Presidente, porque si éste es lo que llaman un "hombre-programa" una vez en el poder se encuentra desvinculado del pueblo que lo eligió, y entonces administra la Hacienda Pública a su antojo, sin visión en el porvenir, pero, como es un hombre-programa, todo lo que haga está bien.

Veamos por ejemplo a un Presidente en los primeros días de su Gobierno. Lo primero que hace es echar a la calle a todos los empleados públicos que no le fueron adictos dando origen a otro mal social: el pobre empleado público se encuentra entre la estaca y la pared pues si como hombre que es vota a favor de uno, y triunfa el otro, se desarrollan las intrigas y afuera se fué. Resultado: un vago más, porque como ha vivido dentro de oficinas, no se aviene a desarrollar sus músculos trabajando la tierra, y entonces se convierte en una palomilla de todos los ministerios portador de cartas de recomendación de algún señor político para conseguir un puesto. Cual es el efecto de esto: su rebajamiento moral, pues este hombre siente en su interior que ha dejado de ser hombre, y se vuelve entonces socarrro, se arrastra como las culebras y baila al son que le toquen. Otro aspecto: llega el 8 de mayo día en que asciende al poder un nuevo presidente en medio de la aclamación de los que aspiran a convertirse en servidores de la Nación. Servidores de la Nación! Claro si para eso trabajaron en la campaña, para eso mintieron e insultaron, para salvar la Patria que estaba en peligro; ellos son los únicos que tienen derecho al botín, y da gusto verlos acusarse los unos a los otros de tibios en la época de la campaña; pero en resumen, todos fueron héroes y tienen derecho a su partecita.

CAMPESINO.

(Continuará).

Insecticida "D. D. T. FLASH"

EN POLVO AL 10%

Cajitas de 180 gramos, 120 gms. y 60 gms.

Especial para exterminar las pulgas en los Perros, y en todos los animales domésticos.

Mezclado con una parte de talco corriente, sirve para matar los PIOJOS DE CABEZA. Basta aplicarlo ligeramente con los dedos en el cuero cabelludo.

SU USO EN LAS ESCUELAS DEL PAIS ES CORRIENTE

Importadores

BODEGA SAN CRISTOBAL

Tel. 5856

San José

Apartado 1957

JOSE FRANCISCO CARBALLO QUIROS
— Y —
ALFREDO TOSI BONILLA
ABOGADOS Y NOTARIOS

OFICINA: 25 varas al Oeste de la Botica Francesa
Teléfono: 6158 — Apartado: 1360

EN SERIO Y EN BROMA

AHORA SI que es cierto que se garantizará la voluntad popular. Se están viendo cambios que son una realidad.

—Por eso no, porque antes de las elecciones (?) de febrero de 1946, habían mejores promesas y en materia de personas teníamos por ejemplo un Fernando Soto Harrison que en Gobernación garantizaba el proceso que se acercaba y que pasó... que faltando UN MES para las elecciones salió precipitadamente para Londres y aquí no ha pasado nada.

Bueno y calcule Ud. Si Paco y Manuel Mora que manejan los poderes Ejecutivo y Legislativo (y las armas) son los que solicitan y al mismo tiempo dan las garantías de Libertad Electoral, ¿quiere decir que en cualquier momento podrán cambiar de parecer y decir mejor: SIRVASE LO MISMO!



Con **DOLORINA** en la bolsa ningún dolor es gran cosa

Hilos para—
Coser — Tejer — Zurcir — Bordar
De las mejores calidades INGLESA Y AMERICANAS
Tienda EL BUEN PRECIO
de LUIS JIMENEZ A. SUCS.
Avenida Central — Frente al Mercado
Apartado 201 — Teléfono 2311

HONDO SENTIDO... (Viene de la Pág. PRIMERA)

gastos innecesarios. El orador se extendió luego en una explicación de los proyectos y planes del grupo social-demócrata para obtener de los contribuyentes una mejor cooperación, estimulándolos a poner al día sus cuentas tarasadas y atender aquellas sugerencias que les sean hechas en beneficio de la higiene y ornato de la ciudad, puntos sobre los cuales la Municipalidad realizará una intensa campaña.

Luego de terminada la exposición del Sr. Leiva que abarcó otros puntos en esta ligera reseña, se abrió la discusión en forma amplia y muchos de los presentes hicieron uso de la palabra para pedir ampliaciones al informe dado o para formular sugerencias interesantes.

TRABAJO INTENSIVO

En una espina de la capital, pudimos escuchar este diálogo:

—Vió Ud. que se están haciendo efectivas las garantías de pureza electoral: quitaron al Gobernador Rodó y nombraron en su lugar a Joaquín Lizano.

—Pobrecito.

—¿Por qué?

—Por lo que tiene que aprender en tan corto tiempo. Figúrese que en año y medio que falta, tiene que ponerse al día en lo que Manolo sabía con 10 años de práctica.

Y qué me dice de la remoción de Aráuz de Puntarenas.

—Que no cambia en nada el panorama. Porque de todas maneras la parte técnica del fraude no era él el que la llevaba. El no hacía más que vigilar por el orden... y su hermanísimo hacia los trabajitos. No viejo: PERRO QUE COME HUEVOS.

CANTARES:

Dijo el Sabio Salomón, que el que engaña a una Nación (1944)

No tiene perdón de Dios, Si no la engaña otra vez (1946) ...y después otra (1948)

—Esto no es verso, pero es verdad—

La Libertad Electoral no debe ser una donación caprichosa de un gobernante o de un grupo de gobernantes que cuando lo creen conveniente la dan. Debe ser una institución inseparable de la democracia.

Por eso nuestra tarea es crear en el pueblo costarricense la mentalidad que comprende eso.

Pregunta al Jefe del Ministerio Público:

“VAN MUY ADELANTADAS LAS GESTIONES PARA ENJUICIAR A LOS EX-EMPLEADOS DE FOMENTO... o simplemente después de la sangría van a ser DESTITUIDOS.

AMIGO LECTOR:

No deje Ud. que nuestro esfuerzo se pierda o se malogre. Montenga al día el pago de la suscripción suya; busque entre sus amigos y conocidos nuevos suscriptores o haga circular entre ellos — luego que Ud. lo haya leído — su número de “ACCION DEMOCRATA”. Este periódico representa un gran esfuerzo del “PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA” en su lucha por la redención cívica y moral de Costa Rica.

LA DICTADURA DEL... (Viene de la Pág. PRIMERA)

sobre un poderoso enemigo. Pero además, el Partido Comunista se presenta a los ojos del pueblo como el ganador de la guerra, ignorando la importante contribución que los otros aliados hicieron para derrotar a Alemania, y aún se adjudican méritos por el golpe final contra el Japón.

El espíritu del Gobierno Soviético es anti-extranjero. Desde las sangrientas purgas de 1936, ha habido un indescriptible temor de los extranjeros, quienes son mirados como espías y enemigos.

Me parece — continúa Atkinson — que la más irritante anomalía de los dirigentes soviéticos es una paranoia colectiva. Los líderes se imaginan que la mano de cada hombre está levantada de ellos, se sienten sitiados, rodeados. Y desde luego, esto provoca primero la extrañeza, luego la desconfianza y finalmente la enemistad de las otras naciones. Tomando en consideración el tamaño, la fuerza y los incabales recursos de la Unión Soviética, esta manía de verse perseguidos resultaría risible, si no fuera la causa de tantas dificultades para los países extranjeros que desean encontrar algún camino de entendimiento con la Unión Soviética.

Los líderes soviéticos no han tenido la experiencia de la democracia, razón por la cual quedan confundidos ante las manifestaciones de los rusos. Después de haber tenido éxito en destruir todas las diferencias de opiniones en su propio país, con base en la más sagrada razón marxista, instintivamente ellos consideran las diferencias de opinión que sustentan los estadistas extranjeros como una traición para la Unión Soviética y para el hombre común.

SOCIALISMO Y CAPITALISMO:

El más formidable impedimento para un intercambio amistoso de relaciones es el hecho básico de que la Unión Soviética es un Estado socialista que está desarrollándose y expandiéndose en un mundo capitalista.

De acuerdo con las ideas del Partido Comunista, los Soviets no pueden sentirse seguros contra una agresión mientras países capitalistas como los Estados Unidos y la Gran Bretaña mantengan posiciones dominantes en el mundo.

En mi opinión —dice Atkinson— el socialismo no es en sí mismo la

causa de las dificultades entre la Unión Soviética por un lado y los Estados Unidos y la Gran Bretaña por el otro. Si otras cosas estuvieran equiparadas, las dos democracias occidentales podrían llegar a un entendimiento con la Unión Soviética más duradero que el que lograron los Nazis durante el período del fraudulento pacto de amistad.

Por la dificultad está en que los soviéticos se consideran a sí mismo como los guardianes del futuro del mundo. En su opinión, todo tiene que marchar de acuerdo con sus ideas. Como líderes de un Estado Socialista con una meta comunista, ellos se consideran asimismo como los avanzados agentes de un manifiesto destino. En Polonia y en los Balcanes ellos creen que están ayudando a manifestarse al destino, aunque es terrible la resistencia de los “no iluminados”, que forman la enorme mayoría.

LA LEY Y LOS PROFETAS:

Para ellos, el Comunismo no es solamente un ideal político, sino que está dirigida por dogmas tanto también una religión. Su conducta no por razones. Los ídolos modernos los constituyen las estatuas heroicas y los enormes retratos de Lenin y Stalin expuesto en cada edificio públicos de los profetas menores exhibidos por las creyentes multitudes en los días de fiesta. Los encabezamientos de los periódicos solemnemente declaran que la Unión Soviética es la nación más bendita del mundo, porque ella ha abrazado la única y verdadera fe, y que el futuro habrá de rebotar de amor, alegría y belleza.

Cuando los representantes soviéticos se encuentran con los representantes de las democracias occidentales en la mesa de las conferencias, ellos están en realidad enfrentándose a los últimos príncipes del pecado original; y por eso ellos no pueden hacer concesiones sin sentir que están cediendo principios divinos. Esta es una de las razones por las cuales es tan difícil llegar a un entendimiento con los rusos en esas asambleas donde no se adora a Marx, Lenin y Stalin.

A pesar de todo, el pueblo ruso es sincero y de buen corazón. Es una lástima, tal vez una tragedia, que como una nación tengamos que vivir con la nación rusa en una atmósfera de odios y tensiones. Pero así tiene que ser. No hay otro camino.

LAS DISTINTAS CLASES DE GOBIERNISTAS

A pesar de lo poco que son, los gobiernistas pertenecen a diversas categorías o clases, que vamos a intentar definir. En primer lugar, existen dos clases de gobiernistas: los gobiernistas de mala fe (que son los más), y los gobiernistas de buena fe (que son, como su nombre lo indica), los menos.

Vamos a ocuparnos primero de los gobiernistas de mala fe. Se dividen en varias subespecies, a saber:

1) LOS CAPITALISTAS PROGRESISTAS.

Los progresistas fue un nombre que les inventó Manuel Mora para justificarlos. El pueblo les tiene otro epíteto, mucho más duro. Son una serie de capitalistas, cuyas riquezas se han formado todas en forma especulativa. No son agricultores ni industriales. Sus capitales o han sido obtenidos mediante el trabajo o cosa así. Sus capitales provienen de varias fuentes a saber:

a) Los contratos sin licitación con el Gobierno, o sea aquellos contratos que los gobiernos actuales regalaban a sus amigos para construir esta carretera a aquella escuela, y por los cuales los contratistas reciben hasta tres veces el valor de la misma; b) Las ventas de materiales al Gobierno; estos son más afortunados; son aquellos que tenían ciertos materiales que escaseaban en tiempos de guerra, y lograron venderlos al Gobierno a precio de oro. Ya metidos dentro de la danza administrativa, pudieron conseguir más materiales de esos; con lo que se ganaron viajaron a conseguir más, y el negocio siguió en espiral. c) Los que especularon con el pueblo. Estos también hicieron clavos de oro; como las de más organismos estaban al servicio del Gobierno y de sus partidos, generalmente podían especular con el hambre del pueblo impunemente, y lo hicieron. Tienen grandes capitales.

2) LOS POLITIQUEROS

De estos también hay dos especies: Los que lo son por sinvergüenzada, y los que lo son por hambre. Entre los que lo son por sinvergüenzada, hay dos clases: Los que hacen fraudes y los que lo hacen por necesidad. Los que hacen fraudes son muy conocidos; mo lo hacen y cómo, y cómo lo hacen: roban cédulas, compran votos, asaltan urnas. Y los que los defienden se limitan a entonar discursos — que los gobiernistas consideran muy acertados — en los cuales defienden al Gobierno, canpor lo general), y lanzan retos. Son los que defienden y aceptan en el Congreso — cuando a él los mandan — cuanta iniciativa perversa nace de las esferas oficiales.

Entre éstos que lo son por sinvergüenzada, existen algunos muy curiosos, que ni hacen fraudes directamente, ni salen a defenderlos. Son votos en el Congreso, nada más. Pueden algunas veces ser ricos, ricos tranquilos. Son socialistas y enemigos de los “ricachos”, pero se viven en el Club Unión o similares, jugando miles de colones.

Están también los politiqueros por hambre. Son pobres gentes a quienes por alguna razón remota un oligarca les consiguió alguna vez un puesto a una botella. Deven gan poco dinero, pero lo defienden escribiendo postales, o pronunciando discursos cloacas en las radioemisoras o en las plazas. Tal vez si tuvieran alguna facultad para ganarse la vida independientemente, dejarían su condición de gobiernistas.

3) LOS “SEÑORES”.

Forman los residuos del antiguo tinoquismo, y todos — como por consigna fueron desde 1935 anticortesistas, porque consideraban

“provinciano” al Licenciado Cortés. Aspiran todavía a la hegemonía militarista que nos gobernó en 1917. Odian a los comunistas, pero están en el Gobierno porque son partidarios de Calderón, a quien consideran “de muy buena familia”. Por una cuestión de casta, se creen llamados a gobernar y a luchar sin que nadie les pida cuentas. Aunque íntimamente desprecian al Licenciado Picado (a quien tampoco consideran “de la alta sociedad”), su fanático anticortesismo los impulsó en 1943 a irse con él.

4) LOS COMUNISTAS (ALGUNOS).

Algunos de los Jefes comunistas lo que quieren es estar arriba. Estos son los que van de mala fe. Con cualquier gobierno estarían, con tal de que les permitiera aparecer como sus consejeros, los oye a la hora de hacer nombramientos, y los dejará mover entre bambalinas la política nacional. Son los que están dispuestos a defender a Rusia, a los Estados Unidos, a Dios o al Diablo, según las circunstancias.

Y vamos ahora con los de buena fe, que son pocos. Son los siguientes:

1) LOS AMIGOS DE DON TEODORO.

Son principalmente los compañeros de Escuela de Derecho del Licenciado Picado. Recuerdan la lejana época cuando don Teodoro era “un joven destacado”, esperanza de la Patria, y demás. No se quieren dar cuenta de la voltereta que dió después. Lo acompañan, porque lo quieren sinceramente y lo creen incapaz del menor acto incorrecto. Don Teodoro ha premiado algunos llevándolos a Magistraturas. Otros ejercen sus profesiones de abogados, y se dice que forman el único grupo auténticamente picadista que existe. Son de 40 a 50.

2) LOS “INTELECTUALES”.

Algunos intelectuales atiborrados de lecturas mal digeridas, creen de buena fe que el Gobierno está haciendo una política social. Cierran los ojos ante el desastre, el desorden y la inmoralidad. Creen que es de buen tono ser izquierdistas; han alcanzado puestos públicos. Para ellos lo interesante es que don Teodoro se diga y aparezca ser amigo de los grupos obreros. Aunque el país se lo lleve el diablo. Son los más sinceros picadistas que existen, pero los politiqueros, los voraces capitalistas progresistas, se riñen de ellos. Son los únicos que medio entienden lo que debe ser una política social, pero jamás serán llamados a definirla ante los grandes, ni a tomar parte muy importante en su realización.

3) LOS COMUNISTAS (EL RESTO).

La masa comunista va de buena fe. Manuel y los suyos los han convencido de que vivimos en el mejor de los mundos, de que las libertades electorales son antiguallas, de que el fin justifica los medios, y de que si el Gobierno no sirve para nada, es porque la oposición se lo impide.

A estos pobres es a los que llevan con la farándula, a los que echan a las calles a volar black-jack, y a que todo el mundo los odie y los desprecie. Se les ha hecho creer que el doctor Calderón Guardia es la segunda figura del mundo (la primera no, porque la primera es Stalin). Se diferencian de los “intelectuales”, y de los politiqueros por hambre, en que los dos primeros escriben postales, y ellos firman telegramas en conjunto; además, en que ellos son los únicos en el país, que creen verdaderamente que de toda esta mojiganga puede salir algo útil.

CREMA DE ALMENDRAS

FLORA

Para suavizar el cutis y las manos.
Para usarla después de rasurarse.

ACCION DEMOCRATA es un periódico que está y estará permanentemente al servicio de la democracia costarricense.
Luchamos por la libertad de sufragio; por la justicia social; por defender a Costa Rica de la camarilla de oligarcas y demagogos que la tienen atascada en el fango de los abusos y las corruptelas.

CAMIONES PARA MUDANZAS

Y TODA CLASE DE TRANSPORTES

Teléfono 3162
Apartado 1793

Pídalos a la Empresa
ZELEDON HERMANOS

La Empresa que sólo desea servirle